

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LVI — Nº 7.710</p> <p>EDICION DE 18 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 24 de noviembre de 1966</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 882033</p>
<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES</p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA Gobernador</p> <p>Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS, M. de Gobierno J. e I. P. y del T.</p> <p>Conf. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI M. de Economía, F. y O. P.</p> <p>Dr. ALBERTO OSORES SOLER (H.) M. de Asuntos S. y S. Pública</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Sr. Juan Raymundo Arias Director</p>	

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57.

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29-10-65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 10.—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	15.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	25.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	50.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años ..	80.—
Número atrasado de más de 10 años	100.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	„ 600.—	Anual	„ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que, tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente		Excedente		Excedente	
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	6.— la palabra.					
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Pág. Nº

Nº 25152 — De Bco. de Préstamos y Asist. Social. - Impresión billetes de lotería	4392
Nº 25146 — De Consejo Nac. de Educación. - Hogar Escuela Nº 7 - Carlos Spano de San Antonio de los Cobres	4392
Nº 25141 — De Establecimiento Azufrero - Salta - Lic. Nº 99/66	4393
Nº 25137 — De Municipalidad de Salta. - Lic. Nº 5/66	4393

EDICTO CITATORIO

Nº 25178 — S/p.: Juan Hipólito Arias	4393
Nº 25112 — S/p.: Gabino Marcelo Valé	4393
Nº 25111 — S/p.: Juana Rosa y Mercedes Delgado	4393
Nº 25110 — S/p.: Banco Nación Argentina	4393
Nº 25109 — S/p.: Martín González	4394
Nº 25108 — S/p.: Rosa Argentina Gil de Nanni	4394
Nº 25107 — S/p.: Ricardo Daruich	4394
Nº 25105 — S/p.: Alejandro Gutiérrez	4394
Nº 25104 — S/p.: José A. Dioli	4394
Nº 25103 — S/p.: Pío Corregidor	4394
Nº 25089 — S/p.: Humberto Zannier	4395
Nº 25087 — S/p.: María Norberta Mamani	4395
Nº 25086 — S/p.: Isabel Carlota Díaz de López	4395
Nº 25085 — S/p.: Pascuala Rodríguez	4395

	Pág. Nº
Nº 25084 — S/p.: José A. Román	4395
Nº 25079 — S/p.: Felipa Rosalía Guerrero	4395
Nº 25075 — S/p.: Benito Corrales	4395
Nº 25074 — S/p.: Rafael Perello	4396
Nº 25070 — S/p.: Gabriel Ayón	4396
Nº 25069 — S/p.: María del V. Flores	4396
Nº 25054 — S/p.: María F. Rueda del Delclaux y otros	4396

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 25182 — De Municipalidad de Salta	4396
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 25184 — De Abraham Jorge	4397
Nº 25180 — De Dn. Oscar Sebastián Fernández	4397
Nº 25163 — De Dña. Cristina Callejo de Espada	4397
Nº 25155 — De Julio Saturno o Juan Saturno García	4397
Nº 25154 — De Bonifacio Farfán	4397
Nº 25138 — De Josefa Calazar de González	4397
Nº 25127 — De Dn. Pedro Torrente	4398
Nº 25124 — De Dn. Gregorio Nacienceno Cordeiro y Trinidad Torres de Cordeiro	4398
Nº 25123 — De Dña. María Elena Velázquez	4398
Nº 25119 — De Dña. Trinidad Becerra o Trinidad de Tizón	4398
Nº 25093 — De Saka Félix	4398
Nº 25092 — De Dn. Antonio Gana	4398
Nº 25076 — De Alberto Honorio Chavarría	4398
Nº 25071 — De Dn. Pequeño Salvador Elías o Pequeño Salvador	4398
Nº 25062 — De don Martín Maidana	4398
Nº 25059 — De don Florentino Fernando García Coto	4398

REMATE JUDICIAL

Nº 25187 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Colina Víctor M. vs. Castro Oscar Nella	4398
Nº 25186 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Cía. Editorial Espasa Calpe Arg. S. A. vs. Julián Santos Huidobro	4398
Nº 25185 — Por Mario José Ruíz de los Llanos. - Juicio: Arias José F. vs. Rodríguez Juan	4399
Nº 25175 — Por Mario González Iriarte. - Juicio: Jorge San Miguel vs. Rosario Sanguedolce	4399
Nº 25173 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Moschetti S. A. vs. Linares Guzmán Miguel ..	4399
Nº 25172 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Moschetti S. A. vs. Noif de Lasbaina Irma y otro	4399
Nº 25171 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Moschetti S. A. vs. Rey Valdez Carlos A.	4399
Nº 25170 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Moschetti S. A. vs. López René D.	4399
Nº 25166 — Por José A. Cornejo. - Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Ramón y Toribio Cayón ..	4400
Nº 25162 — Por José A. Cornejo. - Juicio: Villa Antonio vs. Artemio H. Massari	4400
Nº 25161 — Por José A. Gómez Rincón. - Juicio: A.G.A.S. vs. Cooperativa Agrícola Ganadera Anta	4400
Nº 25160 — Por José A. Gómez Rincón. - Juicio: Pedraza Leonardo vs. Fábrica Aranda ..	4400
Nº 25159 — Por José A. Gómez Rincón. - Juicio: Trípodí Vicente vs. Zenteno Luis Wenceslao	4400
Nº 25149 — Por Carlos L. González Rigau. - Juicio: Gálvez Juan A. vs. Brench Néstor Hugo	4401
Nº 25139 — Por José A. Cornejo. - Juicio: Business C. I. I. E. vs. Roberto Zerpa	4401
Nº 25126 — Por Ricardo Gudiño. - Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Fabían Aurelio y otro ..	4401
Nº 25125 — Por Ricardo Gudiño - Juicio: Miranda Claudio c/Serralta Carlos G.	4401
Nº 25113 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Stromberg Otto Eduardo, Herencia vacante	4401
Nº 25097 — Por José A. Cornejo - Juicio: Olivetti Argentina S. A. vs. Percy Vargas Morales	4402
Nº 25082 — Por Ernesto V. Solá. - Juicio: Amilcar Rubén Moya c./José Manuel Zerda ..	4402

CITACION A JUICIO

Nº 25174 — Cruz Luis Bernardo vs. Vilde Teodoro S.	4402
Nº 25164 — Apoyo Comercial vs. Bonada Esteban y Reyna Elsa Zelada de Bonada	4402
Nº 25061 — Apoyo Comercial vs. Cajal Lorenza Rodríguez de	4402

POSESION TREINTAÑAL	Pág. Nº
Nº 25135 — De Petrona Casimiro de López	4402
NOTIFICACION DE SENTENCIA	
Nº 25165 — Tapia Esteban Antolín vs. Bonada Reyna: Elsa Zelada de	4403

Sección COMERCIAL

ESTATUTOS SOCIALES	
Nº 25190 — De "COTECO S. A."	4403
EMISION DE ACCIONES	
Nº 25188 — De "Mercurio S. A."	4404
Nº 25151 — De "Panorama S. A. I. A. I. y F."	4404
Nº 25118 — De "Albo S. A."	4404
AVISO COMERCIAL	
Nº 25176 — Juan Sitek a favor de Ernesto Hausmann	4404

Sección AVISOS

ASAMBLEAS	
Nº 25181 — De Río Bermejo S.A.A.I. - Para el día: 6 de Diciembre de 1966	4404
Nº 25130 — De Cía. Argentina de Seguros Anta S. A. - Para el día: 26-11-66	4405
Nº 25122 — De Juan Collado Núñez e hijos S. A. - Para el día: 27-11-66	4405

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA	
Nº 25183 — Nº 854-C.J. Sala 1ra. 13-4-66. Morales Mery Adelaida. - Concurso Civil ...	4405

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Nº 25152

PROVINCIA DE SALTA

LICITACION PUBLICA

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Llámanse a Licitación Pública para la impresión de billetes de lotería, para el Departamento Lotería de Salta, dependiente de este Banco.

Fecha de Apertura: 7 de diciembre de 1966, o el siguiente día hábil si aquel fuera feriado, en el local del Banco, Alvarado 621, a las 12 horas.

PLIEGO DE CONDICIONES: Puede ser retirado previo pago de \$ 1.000 (Un mil pesos moneda nacional). Para mayores datos, requerirlos en el local del Banco de 7,30 a 11,30 horas. Salta, 21 de noviembre de 1966.

Néstor Angel Pulitta, Gerente Banco de Préstamos y A. Social.

Valor al cobro \$ 920 e) 22 al 28-11-66

Nº 25146

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Nota Nº 155/66

Asunto: **LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 17/67** — Expte. 20210/66.

S. A. de los Cobres, noviembre 21 de 1966.

LICITACION PUBLICA Nº 17/67. — Expte.

Nº 20.210/66 — Letra E. H.

Llámanse a Licitación Pública, por primera vez por el término de tres días a partir del día 28 del mes de noviembre de 1966, para resolver la adquisición de: Víveres frescos, comestibles, etc., para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano", de la localidad de San Antonio de los Cobres. Las

propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Establecimiento Escuela Hogar Nº 7 "Carlos Guido Spano", de la localidad de San Antonio de los Cobres, todos los días hábiles de 9 a 17 horas. El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 1966 a horas 10, en el local de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir. San Antonio de los Cobres, 21 de noviembre de 1966. — **Antulio Adelin Britos**, Director.

Sin cargo e) 22 al 24-11-66

Nº 25141

SECRETARIA DE GUERRA

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Zuviría 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 99/66

Llábase a Licitación Pública Nº 99/66, a realizarse el día 7 de diciembre de 1966 a las 12 horas, por la provisión y montaje de un tanque de chapa, con destino al Establecimiento Azufre Salta — Estación Caipe — Km. 1626, Pcia. de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviría 90, Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Julio A. Zelaya, Jefe Abastecimiento Establecimiento Azufre Salta.

Valor al cobro \$ 900 e) 22 al 24-11-66

Nº 25137

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Llábase a Licitación Pública Nº 5, para el día 5 de diciembre de 1966, a las 10 horas, para la provisión de CHAPAS ENLOZADAS PARA NUMERACION DOMICILIARIA Y NOMENCLATURA DE CALLES. Consulta y apertura de propuestas: Compras y Suministros Santa Fe 545, ciudad. Adquisición pliegos: Receptoría, Florida 62, ciudad. Precio pliego: \$ 1.500 m/n.

Valor al cobro \$ 920 e) 21 al 25-11-66

EDICTO CITATORIO

Nº 25178

Ref.: Expte. Nº 5476/49. s.r.p.

A los fines establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **JUAN HIPOLITO ARIAS** tiene solicitado Reconocimiento de Concesión de Aguas Públicas para irrigar con carácter PERMANENTE Y A PERPETUI-

DAD con una dotación de 10,5 lts./segundo a derivar del río Pasaje ó Juramento (margen derecha) por medio de un canal propio, una superficie de 20 Has. del inmueble denominado Fracción Finca El Bordo, catastro Nº 59, ubicado en San José de Orquera, Departamento Metán. En estiaje la dotación asignada se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

Salta, noviembre 21 de 1966.

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900

e) 23-11 al 6-12-66

Nº 25112

Ref.: Expte. Nº 1612-V-59. s.o.p. p/9/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que **Gabino Marcelo Valé** tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,055 lts./segundo a derivar del río Chusca (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,1060 Has. del inmueble designado como Parcelas 8 y 9 de la Manzana 32, catastros Nros. 646 y 647, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1, Zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo

e) 17 al 30-11-66

Nº 25111

Ref.: Expte. Nº 3238-D-58. s.o.p. p/11/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que **Juana Rosa y Mercedes Delgado** tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,021 lts./segundo a derivar del río Chusca (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0416,40 Has. del inmueble designado como Parcela 5 de la Manzana 55, catastro Nº 780, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 3 Zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo

e) 17 al 30-11-66

Nº 25110

Ref.: Expte. Nº 3844-B-60. s.o.p. p/10/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que el Banco de la Nación Argentina tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,13 lts./segundo a derivar del río Chusca (margen izquierda) una superficie de 0,2500 Has. del inmueble designado como Parcela 1, Manzana 46, catastro Nº 226, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 1 hora

y media en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 2 Zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo e) 17 al 30-11-66

Nº 25109

Ref.: Expte. 5426-G-57. s.o.p. p/10/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Martín González tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 lts./segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0572,70 Has. del inmueble designado como Parcela 1 de la Manzana 24, catastro Nº 518, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Norte, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo e) 17 al 30-11-66

Nº 25108

Ref.: Expte. Nº 2733-N-60. s.o.p. p./10/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Rosa Argentina Gil de Nanni tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,04 lts./segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0690 Has. del inmueble designado como Parcela 5, Manzana 47, catastro Nº 287, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días, todo el caudal de la acequia Nº 2 Zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo e) 17 al 30-11-66

Nº 25107

Ref.: Expte. Nº 664-D-59. s.o.p. p/9/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Ricardo Daruich tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,04 lts./segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0695 Has. del inmueble denominado Parcela 4 de la Manzana 1, catastro Nº 181, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 1 hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1b) Zona Norte, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa del Pueblo.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo e) 17 al 30-11-66

Nº 25105

REF.: Expte. Nº 3911-G-58. s.o.p. p./10/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Alejandro Gutiérrez tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,025 lts./segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0480 Has. del inmueble designado como Parcela 12, Fracción I, catastro Nº 662, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 - c Zona Norte, esto es con el 50% del caudal total que sale de la represa.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Sin cargo e) 16 al 29-11-66

Nº 25104

REF.: Expte. Nº 3384-D-59. s.o.p. p/9/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que José Antonio Dioli tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,02 lts. segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0312,50 Has. del inmueble designado como Parcela 7b) de la Manzana 16, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 b) Zona Norte, esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa, catastro Nº 721.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Sin cargo e) 16 al 29-11-66

Nº 25103

REF.: Expte. Nº 1636-G-58. s.o.p. p/10/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Pío Corredor tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,01 lts/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0200 Has. del inmueble denominado Parcela 3 Manzana 35 - b, catastro Nº 611, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Quince minutos en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Sin cargo e) 16 al 29-11-66

Nº 25089

Ref.: Expte. Nº 14421/48. Humberto Zannier s.r.p. 114/2.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HUMBERTO ZANNIER tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 262,5 lts./segundo, a derivar del río Rosario u Horcones (margen izquierda) por la acequia El Algarrobal, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 350 Has. del inmueble "El Algarrobal" y "Cajón" o "Saladillo", catastro Nº 185, ubicado en el Departamento de Rosario de la Frontera. En estiaje, tendrá derecho a derivar un porcentaje equivalente al 12,76% del total del río Rosario u Horcones.

Salta, **Administración General de Aguas**
Imp. \$ 900. e) 15 al 28-11-66

Nº 25087

Ref.: Expte. Nº 4816-M-59 s.o.p. p/10/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que María Norberta Mamaní tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,02 lts./segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0300 Has. del inmueble designado como Parcela 8-a, Manzana 36, catastro Nº 338, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Sud, esto es, con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

Salta, **Administración General de Aguas**
Sin cargo e) 15 al 28-11-66

Nº 25086

Ref.: Expte. Nº 132-L-58 s.o.p. p/10/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Isabel Carlota Díaz de López tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,089 lts./segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,1700 Has. del inmueble designado como Parcela 5, Manzana 43, catastro Nº 115, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de dos horas en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 2, Zona Sud, esto es, con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

Salta, **Administración General de Aguas**
Sin cargo e) 15 al 28-11-66

Nº 25085

Ref.: Expte. Nº 4513-R-58 s.o.p. p/10/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Pascuala Rodríguez tiene solicitado otorgamiento de con-

cesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,004 lts./segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0084 Has. del inmueble designado como Parcela 3, manzana 55, catastro Nº 14, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá un turno de quince minutos en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 3, Zona Sud, esto es, con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

Salta, **Administración General de Aguas**
Sin cargo e) 15 al 28-11-66

Nº 25084

Ref.: Expte. Nº 3826-R-60 s.o.p. p/10/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que José A. Román tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,022 lts./segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0433 Has. del inmueble designado como Parcela 3-b, Manzana 48, catastro Nº 794, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 2, Zona Sud, esto es, con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

Salta, **Administración General de Aguas**
Sin cargo e) 15 al 28-11-66

Nº 25079

Ref.: Expte. Nº 119-G-58 s.o.p. p/9/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Felipa Rosalía Guerrero tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,08 lts./segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,1501 Has. del inmueble denominado Parcela 8, de la Manzana 55, catastro Nº 425, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora y media en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 3, Zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

Salta, **Administración General de Aguas**
Sin cargo e) 15 al 28-11-66

Nº 25075

Ref.: Expte. Nº 4900-C-63. - s.o.p. p. 18/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BENITO CORRALES tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,100 l/segundo a derivar del río Yastasto (margen izquierda) por medio del canal comunero, con carácter TEMPORAL-EVENTUAL

una superficie de 4,0000 Has. del inmueble denominado "FRACCION B" de la Finca Paso del Durazno, catastro Nº 4436, ubicado en el lugar llamado "Paso del Durazno", departamento Metán.

Administración General de Aguas de Salta

Sin cargo. e) 14 al 25-11-66

Nº 25074

Ref.: Expte. Nº 6941-P-62 - s.r.r.p. P/17/3

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que RAFAEL PERELLO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,49 l/segundo a derivar del río Conchas (margen derecha) por medio de la acequia denominada "Comunera", y a desmembrarse (Art. 233 del Código de Aguas) de la superficie empadronada bajo riego del predio originario, Expte. Nº 13150/48 - Decreto Nº 6098 del 14-1-57, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD una superficie de 4,7500 Hs. del inmueble designado como Lote A, catastro Nº 6018, ubicado en el Departamento de Metán.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo. e) 14 al 25-11-66

Nº 25070

Ref.: Expte. Nº 5583-A-64. s.o.p. p/17/4.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que GABRIEL AYON tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,053 l/segundo a derivar del río Chicoana (margen izquierda), mediante la acequia principal, compuerta Nº 6, Cnal. Secundario Sud, con carácter TEMPORAL-EVENTUAL una superficie de 0,1000 Hs. del inmueble catastro Nº 569, ubicado en el Dpto. de Chicoana.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo. e) 14 al 25-11-66

Nº 25069

Ref.: Expte. Nº 5615/49. s.r.p. p/9-3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARIA DEL VALLE FLORES tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 l/segundo a de-

rivar del río Chuscha (margen izquierda) y con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD, una superficie de 0,0600 Has. del inmueble designado como PARCELA 10, MANZANA 32, Catastro Nº 648, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

Salta,

Administración General de Aguas

Sin cargo. e) 14 al 25-11-66

Nº 25054

Ref. Expte. Nº 11855/R/48. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARIA FRANCISCA RUEDA DE DELCLAUX, TERESA RUEDA DE SANCHEZ, DOMINGO RUEDA, JULIO RIOJA RUEDA, ROQUE RUEDA y ELBA MERCEDES BIANCHI DE USSICH, OLVER TORIBIO BIANCHI, NELLY BIANCHI DE VALDEZ, ALDO MANUEL BIANCHI y GLADYS MARGOT BIANCHI DE COMTE tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 18 lts./segundo a derivar del río Mojotoro (margen izquierda) por medio de la acequia La Ramada y con carácter Permanente y a Perpetuidad y basado en usos y costumbres, una superficie de 24 Has. de la propiedad denominada "Los Unidos", catastro Nº 363, ubicada en Campo Santo, Dpto. Gral. Güemes. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 12 horas cada diez días con un caudal equivalente a 1/3 de una porción de las 10½ en que se ha dividido el río Mojotoro (acequia La Ramada).

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 11 al 24-11-66

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 25182

El Intendente Municipal de la Ciudad de Salta, (R. E.) Mayor Ricardo J. Spangenberg, como Juez de Apremio, según art. 2º de la Ord. 157/64, cita mediante este edicto a publicarse durante tres días a los deudores que se mencionan en seguida, a quienes no se les conoce domicilio en la Provincia, para que comparezcan a tomar intervención en las ejecuciones por vía de apremio promovidas en contra de los mismos por cobro de tasas de Alumbrado, Limpieza, Higiene y Extracción de Basuras y de Conservación de Calle o Pavimento:

Apellido y Nombre	Expte. Nº	Importe	Catastro
Austerlitz María N. A. C. de A.	929/65	\$ 3.777.—	12937
Abate Chirino	1170/65	„ 4.193.—	19281
Bennasar Juan Angel	941/65	„ 5.948.—	15365
Cachanbi Andrés	1182/65	„ 3.920.—	23464
Canudas Lloret Bartolomé	1066/65	„ 7.788.—	20503
Chaskil de Kostzer Rebeca	1176/65	„ 3.123.—	23386
Eslisma Miguel	913/65	„ 5.781.—	14027
García Pérez Antonio	1153/65	„ 4.399.—	23121
Juárez Ramón Lucindo	927/65	„ 3.996.—	13470
Jure Simón	1158/65	„ 5.363.—	21915
López Alfredo Napoleón	1143/65	„ 3.123.—	23390
López de Amat María	1076/65	„ 3.123.—	23384
Montagno Antonio	910/65	„ 6.915.—	15266
Morales Roberto	1095/65	„ 4.417.—	19625
Ortiz de Pereyra M. R. F. C.	814/65	„ 4.777.—	13775
Rojas de Cari Laura	908/65	„ 3.076.—	16681
Rojas de Cari Laura	907/65	„ 3.076.—	16680
Ruso Juan Mateo	1194/65	„ 3.145.—	23903
Saravia Juan Carlos	1154/65	„ 4.344.—	21966
Tolaba Rosalío	821/65	„ 4.686.—	17578
Torres Aleodoro y Corina A.	829/65	„ 5.550.—	14150
Vélez de la Paz	909/65	„ 5.513.—	15290
Waisberg Meir y Jacobo	969/65	„ 11.087.—	22295
Zamar Carmo	1145/65	„ 3.123.—	23393
Zapana de Avendaño B. y P. L.	1059/65	„ 3.554.—	24114

La citación es hecha con el apercibimiento de que se procederá a la designación de un defensor de ausentes para representar a cada uno de los que dejaren de comparecer (art. 5º, ley 3316).

Mercedes C. de Rocha

Jefa Interina Oficina de Apremios
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Valor al cobro \$ 920

e) 24 al 28-11-66

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 25184

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM JORGE. — Salta, noviembre 9 de 1966. — Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 24-11-66

Nº 25180

La Doctora MILDA ALICIA VARGAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, (Metán), cita y emplaza por DIEZ DIAS a los herederos y acreedores en el Sucesorio de OSCAR SABASTIAN FERNANDEZ, Expediente Nº 6.606/966. — Metán, noviembre 21 de 1966. — **Dra. Elsa Ovejero de Paseiro**, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 23-11 al 6-12-66

Nº 25163

Alfredo R. Amerisse, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación en autos: Sucesorio de Cristina Callejo de Espada, expte. Nº 15.758/66 cita por 10 días a herederos y acreedores de la causante

para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, noviembre 10 de 1966. — **Dr. Luis Elías Sagarnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 23-11 al 6-12-66

Nº 25155

El Juzgado Civil y Comercial de Metán, en juicio sucesorio de Julio Saturno o Juan Saturno García, expte. 6319/66 cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores o legatarios a hacer valer sus derechos. — Metán 22 de julio de 1966. **Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro**, Secretaria.

Imp. \$ 900. e) 23-11 al 6-12-66

Nº 25154

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de BONIFACIO FARFAN por el término de diez días. — Salta, 19 de agosto de 1966. — **Dr. Luis Elías Sagarnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 22-11 al 5-12-66

Nº 25138

Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por

diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA SALAZAR DE GONZALEZ. — Metán, noviembre 17 de 1966. — **Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro**, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 22-11 al 5-12-66

Nº 25127

La Dra. MILDALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don PEDRO TORRENTE, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 3 de octubre de 1966. — **Velia Nora Poma Roca**, Secretaria.

Imp. \$ 900 e) 18-11 al 1-12-66

Nº 25124

ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO NACIANCENO CORDEIRO y TRINIDAD TORRES DE CORDEIRO, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 10 de noviembre de 1966. — **Luis Elías Sagarnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 18-11 al 1-12-66

Nº 25123

El Sr. Juez de 1ª Instancia, 5ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de diez días a acreedores y herederos de doña MARIA ELENA VELAZQUEZ. — Salta, 15 de noviembre de 1966. — **Luis Elías Sagarnaga**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 18-11 al 1-12-66

Nº 25119

El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TRINIDAD BECERRA o TRINIDAD DE TIZON a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, noviembre 9 de 1966. — **Dr. Rafael Angel Figueroa**, Juez

Imp. \$ 900 e) 18-11 al 1-12-66

Nº 25093

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en autos: "SUCESORIO DE: SAKA FELIX". Expte. Nº 35.263/66, cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos que se publicaran por diez días en BOLETIN OFICIAL y El Economista. **Manuel Mogro Moreno**, Secretario. — Salta, 10 de noviembre de 1966.

Imp. \$ 900 e) 16 al 29-11-66

Nº 25092

Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nom., cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don ANTONIO GANA para que comparezcan a estar a derecho. — Salta, noviembre 10 de 1966. **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 15 al 28-11-66

Nº 25076

El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO HONORIO CHAVARRIA, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 3 de noviembre de 1966. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 14 al 25-11-66

Nº 25071

El Juez de 2ª Nominación Civil, cita por diez días a herederos y acreedores de PEQUEÑO SALVADOR ELIAS o PEQUEÑO SALVADOR bajo apercibimiento. — Salta, noviembre 11 de 1966. — **Dr. Milton Echenique Azurduy**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 14 al 25-11-66

Nº 25062

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, doctor Ricardo Alfredo Reimundín, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de MARTIN MAIDANA, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 7 de noviembre de 1966. — **Dr. Juan Antonio Uriburu**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 11 al 24-11-66

Nº 25059

El Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FLORENTINO FERNANDO GARCIA COTO, para que se presenten a hacer valer derechos. — Salta, 29 de marzo de 1966. **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 11 al 24-11-66

REMATE JUDICIAL

Nº 25187

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

SIN BASE

Un combinado de pie

El 7 de diciembre de 1966 a hs. 19,15 en calle Buenos Aires Nº 92 ciudad, remataré Sin Base un combinado de pie marca R.C.A. Víctor, con cambiador automático de tres velocidades, en perfecto estado de funcionamiento, en mi poder. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación Juicio "Colina, Víctor Miguel vs. Castro Oscar Nella", Expte. Nº 50294/66. Edictos por 3 días B. Oficial y El Tribuno. Señá 30%. Comisión cargo comprador.

Imp. \$ 900 e) 24 al 28-11-66

Nº 25186

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 11.106

Estanterías, vidrieras, etc.

SIN BASE

El 6 de diciembre de 1966, hs. 19, en Buenos Aires 92, ciudad de Salta, remataré Sin Base:

Tres cuerpos de estanterías de cedro con vidrieras; Dos cuerpos de estanterías de cedro vidrieras; Dos vidrieras exposición formicos y 100 frascos laboratorios boca ancha de cristal, en poder del señor Julián Santos Huidobro, pueden verse en la localidad de El Galpón, Provincia de Salta, calle 25 de Mayo s/n. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sur - Metán en autos: "Exhorto: Dr. César Arias, Juez Nac. de Paz a cargo del Juzgado Nº 33 de Capital Federal: Cía. Editorial Espasa Calpe Argentina S. A. vs. Julián Santos Huidobro. Ejecutivo. Expte. 6648/66. De contado. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900 e) 24 y 25-11-66

Nº 25185

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS
JUDICIAL

Sin Base una Heladera SIAM 120 de LUXE

El día 30 del mes de noviembre del año 1966, a las 18 hs. (dieciocho horas) en mi escritorio de remates sito en la calle Bs. Aires Nº 281 remataré sin base y al mejor postor una Heladera Siam de Luxe en perfecto estado de conservación y funcionamiento. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% como seña y a cuenta del precio, el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena su señoría Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en los autos caratulados ARIAS, José F. vs. RODRIGUEZ, Juan; Expte. Nº 15.990/66. Prep. de vía Ejecutiva hoy ejecutivo. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y en El Intransigente. MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS, Martillero Público. - Buenos Aires Nº 281.

Imp. \$ 900 e) 24 y 25-11-66

Nº 25175

Por: MARIO GONZALEZ IRIARTE
JUDICIAL — SIN BASE

El día 29 de noviembre de 1966 a horas 18 remataré en Virrey Toledo 564 de esta ciudad un camión O.M. Super Orione, modelo 1955, motor Nº 040.067 con ruedas traseras duales, con cinco marchas, que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Rosario Sanguedolce, San Luis Nº 742 donde puede revisarse. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 4ª Nominación. Juicio: Jorge San Miguel vs. Rosario Sanguedolce. Expediente Nº 36.093/66. Edictos 2 días B. Oficial y El Tribuno. — Mario González Iriarte, Martillero Público.

Imp. \$ 1.500 e) 23 y 24-11-66

Nº 25173

Por: EFRAIN RACIOPPI
Teléfono 11106

Una cocina "Aurora"

Base: \$ 16.471.— m/n.

El 5 de diciembre de 1966, a horas 19.45, en Buenos Aires 92, remataré con base de \$ 16.471,

una cocina marca "Aurora" mod. 308 Nº 167549, con regulador "Otonello", a gas, en regular estado, puede verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio: "Moschetti S. A. vs. Linares Guzmán Miguel". Ejec. Prendaria. Expte. Nº 51.424/66. Seña 30%. Comisión a cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 23 al 25-11-66

Nº 25172

Por: EFRAIN RACIOPPI
Teléfono 11106

Una Bicicleta "DITCO"

Base: \$ 7.590.— m/n.

El 5 de diciembre de 1966, a hs. 19.30, en Buenos Aires 92, remataré con base \$ 7.590.— m/n., una bicicleta para hombre en mal estado marca "DITCO" - Nº 17013, mod. 5513, puede verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez 1ª Instancia C. C. 1ª Nominación. Juicio: "Moschetti S. A. vs. Neif de Lasbaina Irma y Lasbaina Julio Oscar". Ejec. Prendaria. Expte. 51.421/66. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 23 al 25-11-66

Nº 25171

Por: EFRAIN RACIOPPI
Teléfono 11106

Un Receptor de Radio marca "Franklin"

Base: \$ 8.287

El 5 de diciembre de 1966, a hs. 19.15, en Buenos Aires 92, remataré con base \$ 8.287.— m/n., un receptor de radio marca "Franklin", en buen estado, eléctrico, puede verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez 1ª Instancia C. C. 2ª Nominación. Juicio: "Moschetti S. A. vs. Rey Valdes, Carlos Alberto". Ejec. Prendaria. Expte. 37.869/65. Seña 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 23 al 25-11-66

Nº 25170

Por: EFRAIN RACIOPPI
Teléfono 11106

Una cocina a gas y 2 garrafas

Base: \$ 4.000.— m/n.

El 5 de diciembre de 1966, a hs. 19, en Buenos Aires 92, remataré con base 4.000.— m/n., una cocina a gas "Domec" mod. G 3 GN Nº 466337 de 3 hornallas, parrilla y accesorios y 2 garrafas marca "Vestal", pueden verse en Avda. Belgrano Nº 424, ciudad. Si no hubiere postor por la base, transcurridos 15' de espera se subastará Sin Base. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 3ª Nominación. Juicio: "Moschetti S. A. vs. Ló-

pez, René Delfín". Ejec. Prendaria. Expte. 32.089/65. Señá 30%. Comisión a cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900

e) 23 al 25-11-66

Nº 25166

Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO

Judicial — Inmueble en esta Ciudad

Base: \$ 23.333.32

El día 7 de diciembre próximo a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987 - Salta, remataré, con Base de \$ 23.333.32 m/n., el inmueble ubicado en Pasaje Las Artes e/Manuela G. de Tood y Pje. Pablo Saravia, designado como lote Nº 10, manzana X: Mide 9.40 m. de frente por 18.30 m. de fondo. Limita: Al Norte Pje. Las Artes; al Este lote 9; al Sud, lote 22 y al Oeste lote Nº 11, según título registrado al folio 417 asiento 1 del libro 264 R. I. Capital. Catastro 28.725. Valor fiscal \$ 35.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. C., en juicio: "Ejecutivo: MOTO SALTA S.R.L. vs. RAMON Y TORIBIO CAYON, expte. Nº 49.376/65". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500

e) 23-11 al 6-12-66

Nº 25162

Por: JOSÉ ALBERTO GÓMEZ RINCÓN

JUDICIAL — SIN BASE

El día 29 de noviembre de 1966 a horas 18, remataré sin base un Escritorio de madera lustrada con tres cajones chicos y uno grande y un sillón asiento y respaldo tapizado en buen estado, el que se encuentra en poder de su depositario el Martillero titular del remate que se efectuará en mi escritorio de la calle Bs. Aires Nº 181, Dpto. A. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en Juicio VILLA ANTONIO vs. ARTEMIO H. MASSARI. Expte. 16285/66. Señá 30% a cuenta de precio. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión a cargo del comprador. — José Alberto Gómez Rincón, Martillero. - Tel. 17871.

Imp. \$ 900

e) 23 y 24-11-66

Nº 25161

Por: JOSÉ ALBERTO GÓMEZ RINCÓN

Judicial - Base \$ 4.000.000.—

Valioso inmueble ubicado en el Dpto. de Anta

El día 12 de diciembre de 1966, a hs. 17 en mi escritorio de la calle Bs. Aires Nº 181, Dpto. "A" Remataré con la base de Cuatro millones de pe-

nos moneda nacional, una fracción de terreno, parte integrante de la finca San Antonio ubicada en el Partido de Balbuena Jurisdicción del Dpto. de Anta, con las dimensiones y características que le dan su título registrado a folio 177, asiento 1 del libro 6 del R. de Inm. de Anta. Catastro 852. Registra Hipoteca a favor del Banco Provincial de Salta en 1er. término por la suma de \$ 4.000.000.—. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. 2ª Nom. en Juicio Ejecutivo: "ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA vs. COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA ANTA". Expte. Nº 35.645/64. Edictos por diez días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Señá 30% en el acto del remate y a cuenta de compra. Comisión a cargo del comprador conforme a la Ley. - José Alberto Gómez Rincón, Martillero. - Tel. 17871.

Imp. \$ 1.500

e) 23-11 al 6-12-66

Nº 25160

Por: JOSÉ ALBERTO GÓMEZ RINCÓN

JUDICIAL — SIN BASE

El día 29 de noviembre de 1966, en mi escritorio de Bs. Aires 181, Dpto. "A" a horas 17.30, remataré sin base los siguientes: 20 bolsos combinados plásticos, 5 carteras grandes plásticas, con tapa, 10 carteras grandes con cierre, 3 carteras triples, 3 bolsos con tapa grabada. Un bolso plástico base 2, grande y otro chico, 12 gorras plásticas, 3 pares ojotas coyas, un par chinelas, 2 pares sandalias para dama, 2 bolsos Comet, un bolso chico, 15 pares hormas madera Nros. 44 y 45, 15 pares hormas madera Nros. 42 y 43 (una Nº 39), un bolso de viaje, una guitarra, un guardacalzón de cuero, un bolso maletín. Todo lo que se puede ver en mi escritorio. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. 2ª Nom. en Juicio: "PEDRAZA LEONARDO vs. FABRICA ARANDA". Expte. 39294/66. Señá 30% sobre el precio de compra. Comisión a cargo del comprador. Edictos 2 días Boletín Oficial y Diario El Tribuno. — J. A. Gómez Rincón. Bs. As. 181 - Tel. 17871.

Imp. \$ 900

e) 23 y 24/11/66

Nº 25159

Por: JOSÉ ALBERTO GÓMEZ RINCÓN

**Extraordinario Remate — Sin Base
Camioneta marca Chevrolet 1962**

El día 29 de noviembre de 1966 a horas 17 en mi escritorio de la calle Bs. Aires Nº 181 Dpto. "A". Remataré una camioneta marca Chevrolet mod. 1962, patente Nº 109 de Apolinario Saravia, en las condiciones que se encuentra y la que puede revisarse en la misma localidad en el domicilio de su depositario judicial Sr. Luis Wenceslao Zenteno. Ordena el Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. 5ª Nom. en el Juicio Ejecutivo "TRIPODI VICENTE vs. ZENTENO LUIS WENCESLAO" Expte. Nº 13996/66. Remate

Sin Base. Señala 30% sobre el precio de compra. Edictos por dos días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Comisión de Ley a cargo del comprador. — José Alberto Gómez Rincón, Martillero. - Tel. 17871.

Imp. \$ 1.500 e) 23 y 24-11-66

Nº 25149

Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU

JUDICIAL

Ventilador de pie — SIN BASE

El día 25 de noviembre de 1966 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación en autos: Ejecutivo "GALVEZ JUAN ANTONIO vs. BRENCHE NESTOR HUGO" Expte. Nº 49.577/65, remataré SIN BASE: Un ventilador de pie, modelo 416 Nº 2130 corriente continua, el que puede ser revisado en el escritorio del suscripto Martillero. Señala: 30% a cuenta de precio, comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 10 de noviembre de 1966. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 900 e) 22 al 24-11-66

Nº 25139

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

Ventilador de pie — SIN BASE

El día 24 de noviembre pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987, Salta, remataré SIN BASE, Un ventilador eléctrico de pie, en regular estado, el que se encuentra en poder del suscripto, donde puede revisarse, dentro del horario de 16 a 19 horas. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Ejecutivo BUSINESS C.I.I.E. vs. ROBERTO ZERPA — Expte. Nº 15.441/66". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900 e) 22 al 24-11-66

Nº 25126

Por: RICARDO GUDIÑO

El día 14 de noviembre de 1966, a horas 18, en Caseros 823, Salta, Remataré: La mitad indivisa de un inmueble ubicado en Chicoana, individualizado como Parcela 32, Manzana 6, Catastro 1013 y que le corresponde a don Celestino López y a don Ramón López, según título registrado al folio 415, asiento 1 del Libro 5 R. I. de Chicoana. Ordena el señor Juez de Primera

Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Moto Salta S.R.L. c/Fabian Aurelio y López, Celestino - Ejecutivo". Expte. Nº 14660/65. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y por cinco días en El Economista y por cinco días en El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 18-11 al 1-12-66

Nº 25125

Por: RICARDO GUDIÑO

El día 13 de diciembre de 1966, a horas 18, en Caseros 823, Salta. Remataré: Con base de \$ 2.000.— importe de las dos terceras partes de su valor fiscal: el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente al camino a San Lorenzo o prolongación de la calle Luis Güemes, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo, le corresponde al señor Carlos Gerardo Serralta, por título registrado al folio 253, asiento 1, del Libro 210 de R. I. de la Capital. Catastro 17177, Sección G, Manzana 52 c) Parcela 10. Valor fiscal \$ 3.000.— Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena: El Tribunal del Trabajo Nº 2 en Juicio: "Ord. Cobro de salarios, etc. Miranda Claudio c/Serralta Carlos Gerardo (Aserradero Libertad). Expte. número 1220/65. Edictos diez días diarios: Boletín Oficial y El Intransigente. Por este mismo edicto se cita a la Dirección General de Rentas para que comparezca a estar en derecho dentro del término de ley.

Imp. \$ 1.500 e) 18-11 al 1-12-66

Nº 25113

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL — TERRENO EN ESTA CIUDAD

El día 5 de diciembre de 1966 a horas 17.30 en mi escritorio sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación en autos: "STROMBERG OTTO EDUARDO, HERENCIA VACANTE, Expte. Nº 33.946/65. Remataré Un terreno con frente a la calle Rivadavia, entre las calles Coronel Suárez y Pedernera que le correspondía al señor OTTO EDUARDO STROMBERG, catastrado bajo el Nº 11981, Sección G, Manzana 72b, Parcela 21, registrado a folio 169, Asiento 1 del Libro 120 de R. I. Capital, con base de CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS m/n. (\$ 48.444 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos: 10 días en Boletín Oficial, 5 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. - Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.500 e) 17 al 30-11-66

N° 25097

Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**JUDICIAL - Inmueble en Tartagal - Base \$ 40.000**

El día 28 de noviembre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987 - Salta, REMATARE, con BASE de \$ 40.000 m/n., el inmueble ubicado en calle Alberdi de la Ciudad de Tartagal, designado como lote N° 12 A de la manzana 31 del plano 308. Mide 9.50 de frente por 32.52 m. de fondo. Superficie 317 317.05 mts.2. Limita: Al Norte Ramón J. Manzur; Al Este Juan Larrahona; Al Sud calle Alberdi y Al Oeste lote 12B, según TITULO registrado al folio 223 asiento 1 del libro 40 R. I. San Martín. Catastro 11.101. Valor Fiscal \$ 60.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30%, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. Ira. Nom. C. C., en juicio: "Ejecutivo OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. vs. PERCY VARGAS MORALES, Expte. 48.504/65". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.

Imp. \$ 1.500. e) 16 al 29-11-66

N° 25082

Por ERNESTO V. SOLA**Valiosa propiedad en esta ciudad**

El día 30 de noviembre de 1966 a horas 17.15 en mi escritorio de Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez de Instrucción de 3ª Nominación en autos: Regulación de Honorarios en la causa contra José Manuel ZERDA, solicitada por el Sr. Perito Amilcar Rubén Moya, Expte. N° 10.118/66 REMATARE con base de Doscientos cincuenta y seis mil pesos (\$ 256.000.- m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle Florida Nos. 578 al 596 de esta ciudad, de propiedad de la Sucesión de Miguel Saig o Miguel Sayech; el citado inmueble figura individualizado de la siguiente manera: Parcela 8 y 9, Manzana 47, sección E, Catastros Nos. 781 y 782, valor fiscal \$ 190.000.— y \$ 194.000.— respectivamente. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de aranceles en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 10 días en Boletín Oficial, 7 días en El Economista y 3 días en El Intransigente. NOTA: Cítase por estos Edictos a los embargantes anteriores para que dentro del término de nueve días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley: Señores Indelfonso Fernández; José Manuel Zerda y Carlos Manuel Zerda.

Imp. \$ 1.500 e) 15 al 28-11-66

CITACION A JUICIO

N° 25174

El Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª No-

minación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TEODORO S. VILTE ó SUCESORES, para que comparezcan en los autos: "CRUZ, Luis Bernardo vs. VILTE, Teodoro S. ó Sucesores. Ordinario - Escrituración". (Expte. N° 35746/66), bajo apercibimiento de designarse defensor que los represente en el juicio. — Salta, octubre 19 de 1966. — Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 23 al 29-11-66

N° 25164

Alfredo R. Amerisse, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación en expte. 15998/66. Apoyo Comercial vs. BONADA, Esteban y Reyna Elsa Zelada de Bonada - Prep. vía ejecutiva, cita y emplaza a los demandados para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial que los represente en juicio. — Salta, noviembre 10 de 1966. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 23-11 al 6-12-66

N° 25061

Alfredo R. Amerisse, Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación en autos: Apoyo Comercial vs. Cajal, Lorenza Rodríguez de - Ejecución hipotecaria, Expte. 16.656/66 cita y emplaza a la demandada para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial que la represente en juicio. Edictos: 10 días en BOLETIN OFICIAL; 5 en El Economista y 5 en El Intransigente. - Salta, noviembre 7 de 1966. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 11 al 24-11-66

POSESION TREINTAÑAL

N° 25135

Enrique Sotomayor, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación Civil y Comercial, cita por diez días a Esteban Casimiro, Teodora C. de Esteban y a los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle Chacabuco entre 9 de Julio y Catamarca de Cafayate, e individualizado como parcela 5, manzana 54, catastro 570, cuya posesión treintañal se persigue por Petrona Casimiro de López en Expte. N° 38.973/66, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salta, noviembre 17 de 1966. — Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.800 e) 21-11 al 2-12-66

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 25165

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nominación en expte. 33459: TAPIA, Esteban Antolín vs. BONADA, Reyna Elsa Zelada de. Ejecutivo, notifica a la demandada esta sentencia. Salta, 27 de setiembre de 1966. Y

Vistos: Considerando. Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. Natalia L. de Tujman en la suma de \$ 4.704.— m/n. II). Téngase como domicilio especial de la ejecutada la Secretaría de este Juzgado. — Ricardo Alfredo Reimundín, Juez. — Salta, noviembre 11 de 1966. **Dr. Juan Antonio Uriburu**, Secretario.

Imp. \$ 900

e) 23-11 al 6-12-66

Sección COMERCIAL**ESTATUTO SOCIAL**

Nº 25190

PRIMER TESTIMONIO. — ESCRITURA NUMERO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE. — PROTOCOLIZACION. — En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis, ante mí: **ADOLFO RENE TROGLIERO**, Notario titular del Registro número diez, **comparece:** el señor **JOSE RAVENTOS**, español, casado en primeras nupcias con doña Matilde Farré, comerciante, cédula de identidad número cincuenta y un mil quinientos dieciocho, domiciliado en la ciudad de Tartagal, de paso en ésta, persona hábil de mí conocida, doy fe y dice: Que concurre a este otorgamiento en su carácter de Presidente del Directorio de "COTECO SOCIEDAD ANONIMA", de conformidad a las constancias de las escrituras números trescientos sesenta y trescientos noventa, del año en curso de este mismo protocolo, donde consta el acta fundacional, sus Estatutos Sociales, la elección del Primer Directorio, la emisión de su primera serie de acciones y el decreto número novecientos ochenta y nueve del Poder Ejecutivo de la Provincia, por el que aprueba sus Estatutos y le otorga la respectiva Personería Jurídica, todo lo cual fue inscripto al folio doscientos treinta y dos, asiento número cinco mil seiscientos diez del libro treinta y dos de "Contratos Sociales" del Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, y que en tal virtud solicita al suscripto escribano: la protocolización del Acta de Directorio que lleva el número uno, de fecha veinticinco de octubre del corriente año, por la que se decide proceder a la emisión de la segunda serie de acciones clase privilegiadas "A" cinco votos por un monto de **Doce millones de pesos moneda nacional de curso legal**, completándose el capital autorizado acta que se encuentra redactada al folio dos y tres del libro número uno de "Acta de Directorio", de "COTECO - SOCIEDAD ANONIMA", que tengo a la vista

y que textualmente transcripta, dice: "TESTIMONIO. - ACTA Nº 1. - "En la Ciudad de Tartagal Provincia de Salta, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los miembros del directorio señor José Raventos, Domingo José Mo, y Orlando Arold Kalbematter y el síndico titular don Eduardo Carrara Postiglione; el señor Presidente informa: Que para el mejor desenvolvimiento social es menester emitir la totalidad de las acciones del capital autorizado restante y a la vez dar éstas en pago de compra de inmuebles, muebles, máquinas y automotores o recibir su pago en efectivo é igualmente es menester autorizarlo para firmar los respectivos instrumentos públicos y privados. Luego de un cambio de opiniones el Directorio por unanimidad resolvió: 1º) Proceder a la emisión de la segunda serie clase "A" cinco votos por un total de Doce millones de pesos moneda nacional de curso legal, la que se elevará a escritura pública por ante el Escribano Nacional Doctor Adolfo René Trogliero. 2º) Las acciones emitidas en el punto 1º podrán integrarse mediante recibo en pago de inmuebles, muebles, maquinarias y/o automotores y/o efectivo. 3º) Autorízase al señor Presidente a firmar todos los instrumentos públicos y/o privados para cumplimentar lo dispuesto en los dos puntos anteriores. No habiendo otros asuntos que tratar dan por terminada esta reunión firmando esta acta. Previa lectura y ratificación. Sobre borrado: seis - vale. — Fdo.: **JOSE RAVENTOS. - DOMINGO JOSE MO. - ORLANDO AROLD KALBEMATTER. - EDUARDO C. POSTIGLIONE.** — Es copia fiel, doy fe". En consecuencia, el compareciente ratifica formalmente el Acta precopiada y declara emitida la segunda serie de acciones clase privilegiada "A" cinco votos por un total de **DOCE MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL.** Previa lectura y ratificación, firma el compareciente como acostumbra hacerlo por ante mí, que doy fe. — Queda redactada la presente escritura en dos sellados notariales número tres mil seiscientos cuarenta y dos y tres mil seiscientos cuarenta y tres. Sigue a la escritura matriz anterior que termina al folio

número mil quinientos seis. — Fdo.: JOSE RAVENTOS. Hay un sello. — Ante mí: ADOLFO R. TROGLIERO. — CONCUERDA, con su original que pasó ante mí, doy fe. Para la parte interesada expido este primer testimonio en dos sellados notariales números: tres mil ochocientos ochenta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro, firmándolo y sellándolo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Imp. \$ 3.064

e) 24-11-66

EMISION DE ACCIONES

Nº 25188

EMISION DE ACCIONES DE MERCURIO S. A.

Habiendo resuelto el Directorio la emisión de quince series de mil acciones al portador ordinarias clase "B" cada una, invitamos a los señores Accionistas a la suscripción de las mismas, ejercitando hasta el día 10 de Diciembre del corriente año, los derechos de preferencia acordados por los Estatutos Sociales al valor nominal de \$ 1.000.— c/u., cuyo pago deberá efectuarse al contado en el momento de la suscripción. Corresponde a las Series Nros. 16 al 30.

El Directorio

Imp. \$ 900

e) 24 al 28-11-66

Nº 25151

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 y 9 de los Estatutos Sociales, el Directorio de "PANORAMA", S. A. I. A. I. y F. ha re-

suelto la emisión de la segunda serie de acciones "B" privilegiadas por un valor de \$ 6.000.000 moneda nacional.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900

e) 22 al 28-11-66

Nº 25118

De conformidad a la Resolución del Directorio de fecha 14 del corriente, ALBO Sociedad Anónima ha resuelto la emisión de la quinta serie de acciones Serie E, Privilegiadas por un valor de Seis millones de pesos nacionales, compuesta de seis mil acciones de un mil pesos moneda nacional cada una.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900

e) 18 al 24-11-66

AVISO COMERCIAL

Nº 25176

EDICTO: El suscrito Escribano, hace saber que en su Escribanía se tramita la venta de las maquinarias del negocio de fábrica de embutidos "Praga", establecido en esta Ciudad calle Zabala Nº 291, de don Juan Sitek, a favor de don Ernesto Hausmann, con domicilio en la Ciudad de Orán, calle O'Higgins Nº 66; debiendo practicarse las oposiciones que la ley prescribe en el domicilio del comprador o en esta Escribanía: calle Mitre Nº 467/471. — ALBERTO OVEJERO PAZ, Escribano Público Nacional.

Imp. \$ 900.

e) 23 al 29-11-66

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 25181

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores Accionistas de Río Bermejo S.A.A.I. que se ha resuelto convocar a Asamblea ordinaria la que tendrá lugar el día 6 de Diciembre del corriente año en calle Balcarce 376 a hs. 14 y 30, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Sin-

dico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes que habrán de integrar el Directorio de la Sociedad.

3º Elección de la totalidad de los Directores Titulares y Suplentes por un período de dos años.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el Ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 1966.

5º Consideración y aprobación del proceder del Directorio referente a la Resolución del H. Directorio del Banco Industrial de la República Argentina del 16 de junio de 1966 y en especial del punto 5º inciso f.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda la necesidad de depositar previamente los títulos en el lugar indicado, hasta con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 900

e) 24 al 28-11-66

Nº 25130

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS**"ANTA" S. A.**

Caseros 455

2ª CONVOCATORIA

De acuerdo con las pcreripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1966, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Caseros 455, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
- 3º) Distribución de utilidades y remuneración del Síndico.
- 4º) Elección de dos Directores titulares y de dos Directores suplentes, que se renuevan por finalización de mandatos.

- 5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente, que se renuevan por finalización de mandatos.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900

e) 21 al 25-11-66

Nº 25122

JUAN COLLADO NUÑEZ E HIJOS S. A.**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. Nº 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre del año 1966, a horas 10 en el local Social sito en Avda. Uruguay 345 de esta Ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Proyecto de distribución de Utilidades e Informe del Sr. Síndico, correspondiente al 4º Ejercicio Económico finalizado el 14 de agosto del año 1966.
- 3º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los anteriores por terminación de sus respectivos mandatos.
- 4º) Designación de dos Sres. Accionistas para que conjuntamente con los Sres. Presidente y Vice presidente suscriban el Acta de Asamblea.

Salta, noviembre 17 de 1966.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900

e) 18 y 24-11-66

Sección JURISPRUDENCIA**SENTENCIA**

Nº 25183

ARTICULO 678, inc. 2do. del C. Proc. —

Desequilibrio económico del deudor.

Para cumplimentar el requisito exigido por el art. 678, inc. 2º del C. de Proc., como medio de demostración del estado de desequilibrio económico del deudor, el acreedor debe "acreditar la existencia de varias ejecuciones en las cuales se han embargado bienes del deudor, cuyo valor es absorbido en todo o en parte por los créditos de los actores". (Fernández, Código... 2ª ed. pag. 587).

854. — C.J., Sala 1ra. - 13/abril/1966.

"MORALES, Mery Adelaida - Concurso Civil". Fallos: Año 1966. fs. 111.

CONSIDERANDO: Nulidad: No sostenido este recurso en la instancia ni surgiendo vicios de procedimiento que autoricen la declaración oficiosa de nulidad, corresponde desestimarlos.

Apelación: Para cumplimentar el requisito exigido por el Art. 678 inc. 2do. del C. de Proc., como medio de demostración del estado de desequilibrio económico del deudor, el acreedor debe "acreditar la existencia de varias ejecuciones en las cuales se han embargado bienes del deudor, cuyo valor es absorbido en todo o en parte por los créditos de los actores". (Fernández, Código, 2d. ed., pag. 587).

En esta pluralidad de juicios contra el deudor no ha sido demostrada en la especie.

Además es de destacar —como lo hace el señor Juez a-quo— la exigüidad del crédito invocado, frente al desgaste jurisdiccional que significa la promoción de un juicio universal.

Por ello y sus fundamentos,

**LA SALA PRIMERA DE LA CORTE
DE JUSTICIA:**

DESESTIMA el recurso de nulidad y **CONFIRMA** el auto apelado.

REGISTRESE, notifíquese, repóngase y baje.

Daniel Fleming Benítez. - Milton Morey. (Sec. José D. Guzmán).

Es copia. **J. Armando Caro (h)**, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo.

24-11-66

— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA